

COMUNA DE MAIPU ENTRA A FASE TRES EL PROXIMO LUNES 19 DE OCTUBRE.

✖ El jueves 15 de octubre ebla cuenta que entrega el Ministro Enrique Paris, anuncio que Maipú y otras 7 comunas de la región Metropolitana entran a la fase de "Preparación", conocida como la fase tres del desconfinamiento a causa de la pandemia que nos afecta. Esto indica que se termina algunas restricciones, permitiendo desarrollar trabajos no esenciales aunque se hace hincapié que se debe seguir utilizando mascarilla y mantener la distancia social. Otro tanto se indica que pueden abrir los restauran, pero con atención de comedores al aire libre y distanciados cada mesa de 2 metros.

La subsecretaria para la Prevención del Delito, Katherine Martorell, anunció el pasado jueves 15 de octubre que a contar del lunes 19 de octubre las comunas que cambiarán de fase en el Plan Paso a paso de cinco fases. Avanzan a Preparación en la Región Metropolitana las comunas de: El Monte, Lo Espejo, Maipú, Melipilla, Renca, Paine, San Bernardo y San Joaquín.

El anuncio indca además que en la Región Metropolitana avanzan a fase 4 de "Apertura Inicial" las comunas de Tiltil, María Pinto, San Pedro, Curacaví, Pirque y Colina, todas ellas a partir del lunes 19 de octubre a las 5:00 A.M..

¿QUE ESTA PERMITIDO Y MANTIENE LAS PROHIBICINES EN FASE 3?

PROHIBIDO:

1. El funcionamiento de Clubes y Centros de día de Adultos Mayores.
2. El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y

lugares análogos.

- El funcionamiento de gimnasios abiertos al público.
- 1. La realización de actividad deportiva con más de 25 personas en lugares abiertos y más de 5 en lugares cerrados.
- 2. La realización y participación de eventos y reuniones sociales y recreativas de más de 25 personas en espacios cerrados y 50 en lugares abiertos, y durante el horario de toque de queda.
- 3. La entrada y salida a Centros SENAME y ELEAM sin supervisión.
- Las clases presenciales de establecimientos educacionales, solo excepciones solicitadas por el sostenedor y previa factibilidad sanitaria informada por el MINSA.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

1. **Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir,** pero no ir a lugares en cuarentena.
2. Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
3. **Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
4. Participar en **eventos, reuniones sociales y recreativas** de máximo 25 personas en espacios cerrados y 50 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda.
5. Hacer **viajes interregionales** solo a comunas que estén en pasos 3, 4, 5.
6. Realizar **actividad deportiva** y participar en deportes colectivos con máximo 5 personas en lugares cerrados

(excepto gimnasios de acceso público) y 25 en lugares abiertos. Sin público.

7. **Residentes de Centros SENAME** pueden salir hasta 5 veces/semana, con supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales.
8. **Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar 2 veces a la semana por máximo 2 horas y 200 m. a la redonda, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

Cada vez que salgas, debes usar **mascarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.

¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN FASE TRES?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.
- Atención de público en restaurantes, cafés y lugares análogos solo en espacios abiertos y con una distancia mínima de 2 metros entre mesas o 25% de capacidad.
- Se pueden realizar cirugías electivas no críticas a no ser que la autoridad indique lo contrario.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.